

MAT.: 1) Presenta Programa de Cumplimiento que indica; 2) Acompaña documentos; 3) Solicita tener presente reserva de la información que indica.

REF.: Res. Ex. N°1/Rol F-026-2022, de 24 de mayo de 2022, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

ADJ.: Anexos en compilado PDF y soporte digital (Google Drive).

Temuco, 04 de julio de 2022

Lilian Solís Solís

Fiscal Instructora Titular Procedimiento Administrativo Sancionatorio

Matías Carreño Sepúlveda

Fiscal Instructor Suplente

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

VIVIANNA ANDREA BUSCAGIONE SCHEEL, en representación de **SOCIEDAD COLEGIO ALEMÁN DE TEMUCO S.A.** ("Colegio Alemán de Temuco"), persona jurídica sin fines de lucro, RUT 80.899.200-0, ambos domiciliados para estos efectos en Holandesa N°0855, comuna de Temuco, Región de La Araucanía, en procedimiento sancionatorio Rol N° F-026-2022, vengo en presentar en la forma y oportunidad exigida, el siguiente Programa de Cumplimiento ("PdC"), en relación a los cargos formulados en el resuelve I de la Resolución Exenta N°1/Rol F-026-2022 de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Solicito a Ud., tenga por acompañada a esta presentación la información técnica y económica de las acciones incorporadas en el presente programa y sus costos, y que corresponde a la mencionada en las secciones de lo principal del presente PdC, y que se sustenta en los documentos adjuntos mencionados a continuación y en soporte digital en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/12nWmk5BWsvPfSsPYDDDWBQB38mnu4may?usp=sharing>

Mediante la presente petición, también vengo a solicitar la total reserva de información en relación a los documentos adjuntos al presente Programa de Cumplimiento, conforme se expondrá a continuación.

Que, en virtud del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, "LO-SMA"), en relación con el artículo 21 N° 2 de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, se solicita reserva de información de los anexos referidos, en particular, a los antecedentes legales, contables y financieros de la empresa y a los que acreditan los costos señalados en el presente Programa de Cumplimiento de acuerdo al siguiente detalle:

En el presente caso, se trata de registros, boletas y documentos asociados a la prestación de servicios o adquisición de bienes por parte de terceros, en relación al rubro que desempeña mi representada, de manera que se efectúan esfuerzos para evitar su divulgación y mantener el secreto fuera del ámbito de administración del Colegio Alemán de Temuco y del contratista o proveedor, por lo cual, no cabe sino concluir que dichos antecedentes, se encuentran amparados por la causal de reserva o secreto del artículo 22 N°2 de la Ley N°20.285 y, en consecuencia, su publicidad afectaría derechamente las ventajas competitivas de los terceros involucrados, frente a otros competidores que presten servicios equivalentes.

Por lo tanto, se solicita a Ud. acceder a la reserva de información antes indicada.

En consideración a lo expuesto en esta presentación, incluido el contenido del presente PdC y sus anexos, y en conformidad a lo establecido en los artículos 6, 42, 49 de la LO-SMA y en el D.S. N° 30/12, del Ministerio del Medio Ambiente, y sin perjuicio de mantener la disposición de mi representada a aclarar o complementar cualquier aspecto de la presente propuesta de Programa de Cumplimiento que sea necesario, se solicita a Ud., tener por presentado el Programa de Cumplimiento en tiempo y forma, y en definitiva, aprobarlo, decretando la suspensión del presente procedimiento de sanción.

Sin otro particular y esperando una buena acogida de su parte, saluda atentamente a usted,

Vivianna Buscagione Scheel



VIVIANNA ANDREA BUSCAGIONE SCHEEL
Representante legal – Sociedad Colegio Alemán de Temuco

ANTECEDENTES TÉCNICOS Y FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Los documentos que acompañan el presente PdC, se encuentran listados en anexos conforme al siguiente detalle:

ANEXO A: DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS

1. Poderes Prerepresentante legal.
2. CI por ambos lados Vivianna Buscaglione
3. Balance Tributario 2021

ANEXO B: DOCUMENTOS TÉCNICOS

1. Respaldos que acreditan la ejecución de la Acción N°1: Reemplazo de la fuente por tres nuevas calderas a gas natural.
 - 1.1. Carta de Intergas S.A. que acredita instalación de calderas a gas.
 - 1.2. Fotografías de las nuevas calderas a gas instaladas.
 - 1.3. Certificado SEC TC5 que acredita instalación autorizada de las calderas.
 - 1.4. Certificado SEC Sello Verde que acredita instalación autorizada del sistema de suministro interno de gas natural.
 - 1.5. Carta suministro gas natural emitida por Intergas.
 - 1.6. Compilado facturas de consumo de gas natural entre 2019 y 2021.
2. Respaldos que acreditan la ejecución de la Acción N°2: Clausura definitiva de la fuente afecta a la obligación de medir emisiones según PDA de Temuco y PLC (DS 8/2015 MMA).
 - 2.1. Notificación a SEREMI de Salud de la salida de operación definitiva de la caldera a leña con timbre de recepción en Of. De Partes de SEREMI de Salud Araucanía.
 - 2.2. Factura del pago de las acciones de desconexión de la caldera a leña.
 - 2.3. Fotografías de la caldera a leña posterior a las acciones de desconexión.
 - 2.4. Facturas de venta de la leña.
 - 2.5. Fotografías sitio de almacenamiento de leña previo y posterior a la venta de la misma y desarme de leñera.
 - 2.6. Factura Desarme leñera y retiro escombros de la misma.
 - 2.7. Acta de Inspección del 01 de junio de 2022, en que fiscalizador de la SMA constata y registra que las acciones 1 y 2 del PdC han sido realizadas.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO
Sociedad Colegio Alemán de Temuco
FORMULACIÓN DE CARGOS RES. EX. N°1/ROL F-026-2022

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No haber realizado la medición de sus emisiones de MP, de acuerdo a la periodicidad establecida en el artículo 49 del D.S. N°8/2015, mediante muestreos isocinéticos que permitan acreditar el cumplimiento del límite de emisión establecido en el artículo 45 del D.S. N°8/2015, respecto de su caldera de calefacción a leña con registro N°440 S.S.A.S., durante los siguientes periodos: i) Desde el 13 de noviembre de 2019 hasta el 12 de noviembre de 2020 y; ii) Desde el 13 de noviembre de 2020 hasta el 12 de noviembre de 2021.
NORMATIVA PERTINENTE	D.S. N°8 de 2015 del MMA que establece “Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5 para las comunas de Temuco y Padre las Casas y actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 para las mismas comunas”.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	La presente infracción no configura efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud de las personas dado que se trata de una infracción relacionada al incumplimiento del mecanismo previsto en el PDA de Temuco y Padre Las Casas (D.S. N°8/2015 MMA) para asegurar la calidad de los datos reportados por las fuentes afectas y evaluar el cumplimiento asociado al límite de emisión de MP fijado en la norma, por lo que su incumplimiento no genera efectos negativos. No obstante lo anterior, se tomarán todas las medidas necesarias que permitan asegurar que, a futuro, no se produzca un aumento en la contribución a la totalidad de emisiones permitidas por el PDA de Temuco y Padre Las Casas (D.S. N°8/2015 MMA), al garantizar que la fuente ha dejado de operar permanentemente y ha sido reemplazada por una fuente con menor impacto ambiental, por lo que existirá una disminución de emisiones de MP a la atmósfera.
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	No se produjo efectos negativos que debieran ser contenidos o eliminados.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Reducir la liberación de emisiones de MP mediante la clausura definitiva de la fuente afecta al PDA de Temuco y Padre Las Casas (D.S. N°8/2015 MMA) y el reemplazo de la misma por otras que utilizan combustible exento de verificar el cumplimiento de los límites de emisión fijados en el mencionado PDA.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (fechas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en un ÚNICO REPORTE FINAL)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
1	<p>Reemplazo de la fuente afecta al PDA de Temuco y Padre Las Casas (D.S. N°8/2015 MMA) por otras exentas de realizar mediciones (gas). La fuente antigua dejó de operar de forma definitiva.</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>La función principal de la caldera a leña consistía en proveer de energía térmica para calefacción al establecimiento educacional, necesidad que fue cubierta por las nuevas calderas a gas instaladas en 2019, por lo que a partir de la entrada en operación de los nuevos equipos la fuente antigua paralizó definitivamente su operación.</p> <p>La instalación de las 3 nuevas calderas a gas natural marca Fondital, modelo Tahiti KR 85 fue realizada en julio de 2019, obteniéndose las certificaciones de Sello Verde y TC5 emitidas por la SEC el 09 y 22 de agosto de 2019, respectivamente. Los equipos y calderas se</p>	Julio de 2019 al 22 de agosto de 2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de 3 nuevas calderas a gas natural en el establecimiento. 2. Instalación de suministro permanente de gas natural para el funcionamiento de las nuevas calderas. 3. Operación habitual de las 3 nuevas calderas a gas en el establecimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta que acredita instalación y certificación de calderas a gas emitido por Intergas. 2. Fotografías de las calderas instaladas. 3. Certificado SEC TC5. 4. Certificado SEC Sello Verde. 5. Carta suministro de gas natural emitida por Intergas. 6. Compilado facturas de consumo de gas natural entre 2019 y 2021. 	\$45.516 ¹ .-	

¹ El monto indicado corresponde al monto total pagado a Intergas por el suministro de gas entre los años 2019 y 2021 (2019: \$9,68 MM; 2020: \$16,78 MM; 2021: \$19MM).

	encuentran en comodato por Intergas, quien financia y ejecuta la instalación.				
2	<p>Clausura definitiva de la fuente afecta a la obligación de medir emisiones según PDA de Temuco y PLC (D.S. N°8/2015 MMA).</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>La caldera a leña de propiedad del Colegio Alemán de Temuco, registrada ante SEREMI de Salud con el N°440, salió de operación de forma definitiva en abril de 2020, cuando se inició el requerimiento de calefacción en el establecimiento y fue suplido completamente por las nuevas calderas a gas.</p> <p>Para formalizar el cese definitivo de operación de la fuente, se dio aviso mediante carta presentada el 24 de enero de 2022 a SEREMI de Salud Araucanía (SSA), con el fin de dar cumplimiento al D.S. 10/2012 MINSAL y solicitar la eliminación del equipo del Registro de Calderas de la región. Por su parte, SSA solicitó mayores antecedentes ya que al tratarse de una fuente antigua, no contaban con la copia de la resolución que otorga N° de registro de la misma, por lo que se dio respuesta a su solicitud el 25 de marzo de 2022 adjuntando la resolución solicitada.</p> <p>Además, se realizó la desconexión definitiva de la caldera el día 28 de abril de 2022, mediante la ejecución de la desconexión de las líneas hidráulicas que unían el equipo al sistema de distribución de la calefacción.</p> <p>Por último, se realizó la venta de la totalidad de la leña restante que no fue combustionada en la caldera y se desarmó el sitio utilizado para depósito del combustible.</p>	24 enero 2022 – 28 de abril de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Notificación oficial de cese de operación de la fuente a SEREMI de Salud Araucanía. 2. Desconexión definitiva de la caldera a leña. 3. Venta de la totalidad de la leña sobrante y desarme de la leñera. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Notificación a SEREMI de Salud de dada de baja de la caldera. 2. Factura del pago de las acciones de desconexión de la caldera a leña. 3. Fotografías de la caldera a leña posterior a las acciones de desconexión. 4. Facturas de venta de la leña. 5. Fotografías sitio de almacenamiento de leña previo y posterior a la venta de la misma. 6. Factura por el retiro de leñera: escombrera y movimiento de tierra relacionado al retiro del piso de leñera (hormigón). 7. Acta de Inspección SMA junio 2022, donde se constata y registra que las acciones 1 y 2 del PdC han sido realizadas. 	\$1.984 ² .-

² El monto indicado corresponde a la suma de los gastos de las actividades de desconexión hidráulica de la caldera y desarme y retiro de material sobrante de la leñera.

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
-	<p>Acción</p> <p>N/A</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>N/A</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p>	N/A	<p>Reporte Inicial</p> <p>N/A</p> <p>Reportes de avance</p> <p>N/A</p> <p>Reporte final</p> <p>N/A</p>	N/A	

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(periodo único desde la aprobación del PDC, definido con un inicio y término independiente de otras acciones)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)</small>
3	<p>Acción</p> <p>Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.</p>	Permanente	No aplica.	<p>Reportes de avance</p> <p>No aplica.</p>	\$0.-	<p>Impedimentos</p> <p>Problemas técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital donde se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos.</p>

	Forma de Implementación			Reporte final	Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa a los reportes o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.			No aplica	Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital donde se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error u otro medio de prueba que acredite dicha situación. En caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes digital (casilla de correo) de la SMA.

2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	
-	Acción	N/A	N/A	N/A	Reportes de avance	N/A	
	N/A				N/A		
	Forma de implementación				Reporte final		
	N/A				N/A		

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	No aplica	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	N/A	N/A
	N/A	N/A

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Semanal	N/A	A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	Bimensual	N/A	
	Mensual	N/A	
	Bimestral	N/A	
	Trimestral	N/A	
	Semestral	N/A	
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar	
	N/A	N/A	

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL	30	Días hábiles a partir de la aprobación del programa de cumplimiento
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción a reportar
	1	Reemplazo de la fuente afecta al PDA de Temuco y PLC (D.S. N°8/2015 MMA) por otras exentas de realizar mediciones (con combustible gas natural).
	2	Clausura definitiva de la fuente afecta a la obligación de medir emisiones según PDA de Temuco y PLC (D.S. N°8/2015 MMA).

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES		En Meses <input type="checkbox"/>			En Semanas <input checked="" type="checkbox"/>			Desde la aprobación del programa de cumplimiento								
N° Identificador de la Acción	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1																
2																
-																
ENTREGA REPORTES		En Meses <input type="checkbox"/>			En Semanas <input checked="" type="checkbox"/>			Desde la aprobación del programa de cumplimiento								
Reporte	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Reporte Final																
-																
-																



Vivianna Buscagione

Firmas de representante(s) Legal(es) [Firma, nombre y RUT]:

VIVIANNA ANDREA BUSCAGIONE SCHEEL



IV BIMESTRE AÑO 2019.- REPERTORIO N° 4307-19

**ACTA 17 DE JUNIO 2019
REUNION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO
COLEGIO ALEMAN TEMUCO**

mov

EN LA CIUDAD DE TEMUCO, República de Chile a **VEINTINUEVE** de **JULIO** del año **DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **ESMIRNA VIDAL MORAGA**, Abogado, Notario Público Titular de la agrupación de las comunas de Temuco, Padre Las Casas, Melipeuco, Cunco, Vilcún y Freire, con oficio en calle Antonio Varas número novecientos setenta y nueve, Comparece: Doña **VIVIANA BUSCAGLIONE SCHEEL**, quien declara ser chilena, casada, directora ejecutiva, cédula de identidad número doce millones doscientos cuarenta mil trescientos veintiséis guión dos, domiciliada en calle Recreo número seiscientos sesenta, de la ciudad y comuna de Temuco, la compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada que exhibe declara pertenecerle y expone: Que debidamente facultada viene en reducir a escritura pública la siguiente acta: **ACTA DIECISIETE DE JUNIO DOS MIL DIECINUEVE REUNION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO**. Se inicia la sesión a las diecinueve horas en presencia de: **ASISTENTES DIRECTORIO**: Presidente: Sr. Ignacio Lira N. Vicepresidente: Sra. Gabriela Stehr. Secretaria: Sra. Karina Eberhardt. Tesorero: Sr. Roberto Stappung. Directores: Sr. Cristian Lüders, Sra. Claudia Glaser, Sra Karin Werner Sra. Daniela González, Sr. Alex Strodtoff, Sra. Sibylle von Baer, Justifican Ausencia: Sr. Alejandro Tamm. **ASISTENTES COLEGIO ALEMAN**: Directora Ejecutiva: Sra Vivianna Buscaglione S. Directora Pedagógica: Sra. Fernanda Martínez H. **TABLA DE CONTENIDOS**: - Revocamiento de poderes otorgados al Sr. Carlos Stuardo Riquelme; - Otorgamiento

de poderes a Directora Ejecutiva, Sra. Vivianna Buscaglione Scheel. **DESARROLLO**

DE LA REUNIÓN: El Presidente del Directorio, Sr. Ignacio Lira Neckelmann plantea que por la desvinculación del Señor Carlos Stuardo, es necesario revocar el poder amplio de representación que le fue otorgado el año dos mil uno y todos los posteriores. Se somete a votación y se aprueba esta moción de forma unánime, por lo que por este acto el Directorio revoca todos y cada uno de los poderes otorgados a don Carlos Alfonso Stuardo Riquelme, en calidad de Gerente de Administración, cédula nacional de identidad número ocho millones novecientos setenta y seis mil cuatrocientos once guion cuatro, en reunión extraordinaria de Directorio, cuya acta fue reducida a escritura pública repertorio número mil ochocientos cincuenta y dos guión doscientos, de fecha veintisiete de junio de dos mil uno, otorgada en notaría de Temuco de don Claudio González Rosas. La presente revocación se extiende a todos y cualquier otros poder conferido y delegado con anterioridad a este instrumento a Don CARLOS ALFONSO STUARDO RIQUELME para administrar o representar a Sociedad Colegio Alemán de Temuco. **Poder adicional a Vivianna**

Andrea Buscaglione Scheel, Directora Ejecutiva. El Directorio por unanimidad

viene en otorgar a doña Vivianna Buscaglione Scheel, RUT [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] para poder operar en representación de la

Sociedad Colegio Alemán de Temuco o en adelante "La Sociedad", bajo las

siguientes condiciones: Actuando conjuntamente con el Tesorero de la Sociedad o

en su ausencia con el Presidente, El Vice-Presidente o el Pro-Tesorero, o dos

cualesquiera de los mencionados miembros del Directorio actuando conjuntamente,

podrán tener las siguientes facultades: **uno)** Contratar cuentas corrientes

bancarias, de depósito, de crédito, de sobregiro, de ahorro y especiales; **dos)** Girar

y sobregirar en cuentas corrientes; **tres)** Autorizar cargos en cuenta corriente;

cuatro) Revalidar cheques; **cinco)** Tomar y cobrar depósitos a plazo; **seis)** Invertir

y rescatar fondos mutuos; **siete)** Realizar transferencias electrónicas; **ocho)** Girar,

cobrar, cancelar, endosar y revalidar cheques; **nueve)** Retirar fondos; **diez)**

Reconocer e impugnar saldos; **once)** Retirar talonarios de cheques y cheques

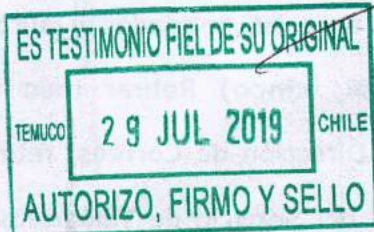


suelos; **doce**) Otorgar prendas de todas clases por obligaciones de la Sociedad; **trece**) Otorgar y constituir hipotecas sobre inmuebles de la Sociedad para garantizar obligaciones de la misma, con acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria y del Directorio reducida a escritura pública, pudiendo incluso pactar cláusulas de garantía general y prohibiciones de gravar, enajenar, arrendar, ni celebrar acto y contratos respecto del bien hipotecado sin consentimiento previo del acreedor hipotecario; **catorce**) Girar letras de cambio; **quince**) Aceptar y reacceptar letras de cambio; **dieciséis**) Endosar letras de cambio y pagarés en dominio, cobranza y garantía; **diecisiete**) Descontar letras de cambio y pagarés; **dieciocho**) Suscribir y renovar pagarés; **diecinueve**) Suscribir pagarés por Boletas de garantía; **veinte**) Contratar préstamos pero a más de un año plazo con acuerdo del Directorio reducidos a escritura pública; **veintiuno**) Contratar préstamos con letras y pagarés con la limitación del punto anterior; **veintidós**) Contratar líneas de crédito y préstamos en cuentas especiales y otras. **Actuando sola podrá: uno**) Girar letras de cambio y pagarés; **dos**) Endosar y cancelar cheques para su depósito en las cuentas corrientes de la Sociedad; **tres**) Para el personal auxiliar o de servicios menores requerido por la Sociedad, podrá celebrar contratos de trabajo, definir sus funciones, ponerles término o modificaciones, firmar finiquitos; **cuatro**) En general, representar a la Sociedad ante las entidades y autoridades vinculadas a la legislación laboral y previsional; **cinco**) Retirar todo tipo de correspondencia a nombre de la Sociedad de la Dirección de Correos, retirar todo tipo de documentación a nombre de la Sociedad del Servicio de Telégrafos; **seis**) Requerir y firmar inscripciones y anotaciones de los Conservadores de Bienes Raíces y Comercio, de otros registros públicos; **siete**) Representar, realizar y ordenar tramitaciones ante el Estado, reparticiones entidades fiscales o semifiscales, empresas autónomas del Estado o empresas donde éste tenga intereses, Municipalidades o cualquier otra repartición pública o privada; **ocho**) Representar a la Sociedad ante el Servicio de Impuestos Internos, conforme lo dispuesto en el Artículo nueve del Código Tributario, firmar las declaraciones mensuales correspondientes a obligaciones previsionales, firmar la documentación de

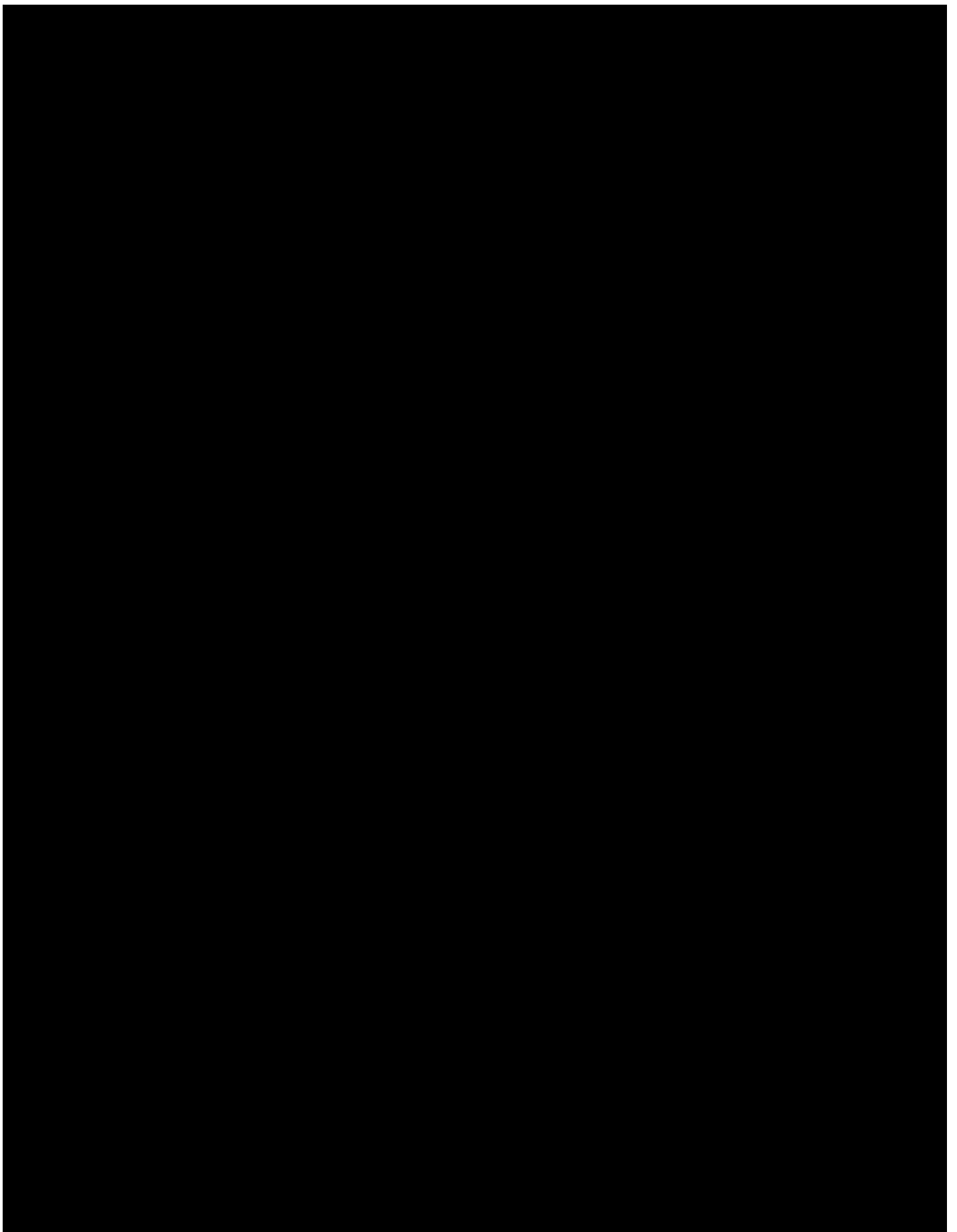
operaciones del Comercio Exterior, pudiendo suscribir todos los documentos conducentes a ello, entre otras, firmar Informe de Importación, ampliar y restringir la declaración contenida en los informes, realizar operaciones de cambio internacional. Se faculta, por parte del Directorio, a la Sra. **VIVIANNA BUSCAGLIONE SCHEEL**, Rut: [REDACTED], para reducir la presente acta a escritura pública. Se levanta la sesión siendo las diecinueve treinta horas. Hay dos firmas ilegibles: Ignacio Lira Neckelmann, Presidente; Karina Eberhardt Fallay, Secretaria. Copia de la cual se agrega al final del presente protocolo con número .tres mil setecientos ochenta y dos -----.- Así lo otorga y firma previa lectura ante mi.- **SE DAN COPIAS.- DOY FE.-**

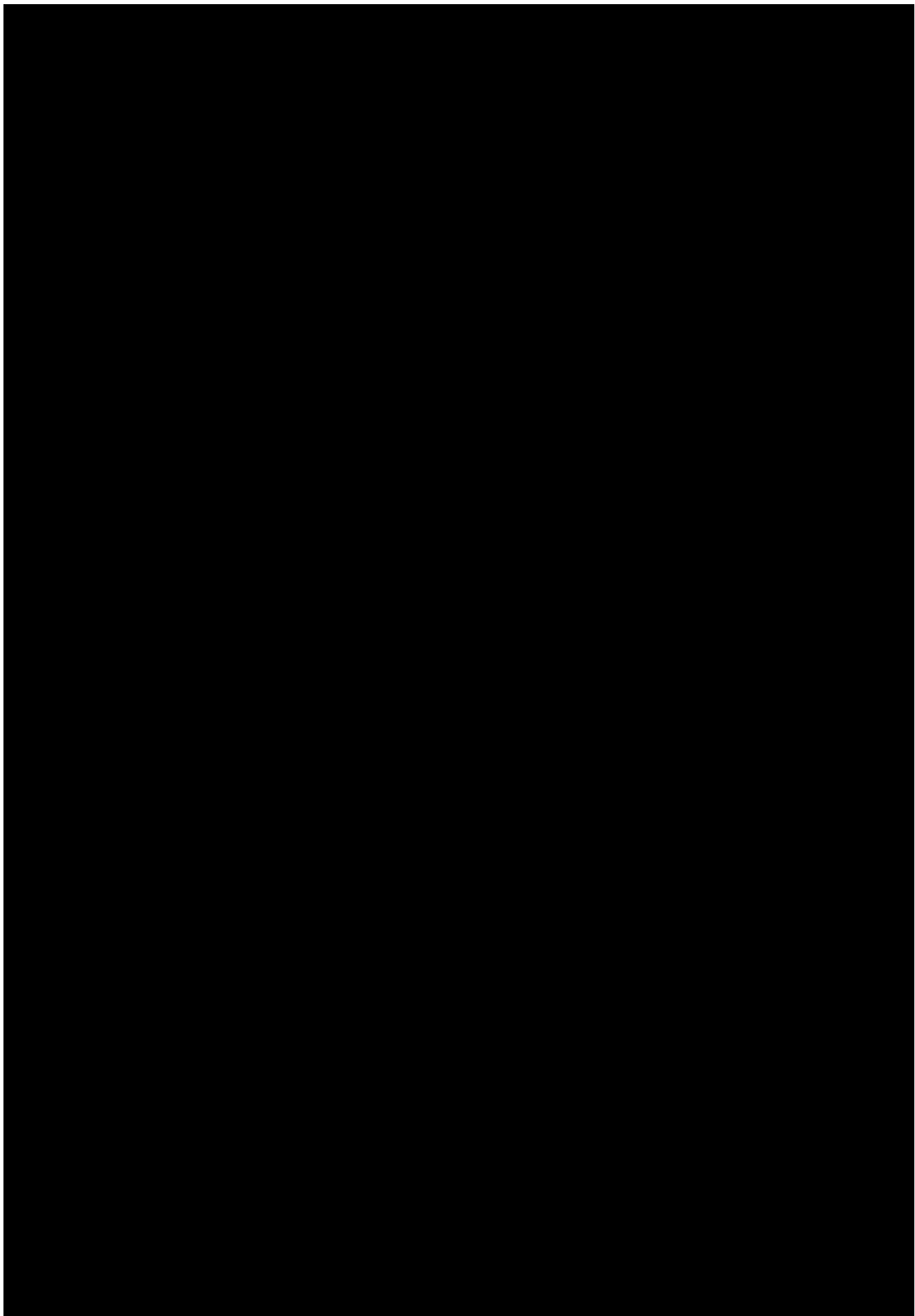
Viviana Buscaglione Scheel
VIVIANA BUSCAGLIONE SCHEEL

12.240.326-2











SEPARATORE BRANCO
CALEFFI

Intergas
Gas Natural
Emergencias
800 45 10 45
Desde celular: 452 45 10 45
www.intergas.es



TC5

FOLIO INSCRIPCION
000002056925
Código verificación : 96879

Nº Checklist	4814378
Fecha y Hora CheckList:	22/08/2019 08:59

Fecha y Hora Inscripción:	22/08/2019 08:59
Fecha y Hora Presentación:	14/08/2019 12:49
Fecha y Hora Impresión:	22/08/2019 16:18

1. Antecedentes de Instalador o Profesional que declara

Nombre Completo:	FELIX ROBERTO MELGAREJO TORRES	R.U.T.	[REDACTED]
Clase Licencia:	INSTALADOR GAS Clase 1		
Domicilio Particular:	Las Gaitas 3685	Comuna/Región:	Temuco/La Araucanía
Teléfono Fijo:	0	Teléfono Celular:	992891797
Correo Electrónico:	felixmelgarejo@hotmail.com		

2. Antecedentes de la Instalación

Dirección de la Instalación:	CALLE HOLANDESA 0855	Rol:	
Región:	La Araucanía	Comuna	Temuco
Nº Certificado CIIGE:	1395069	Nº Sello CIIGE:	VD-2216730
Clase de Instalación:	EXISTENTE	Tipo de Instalación (según Decreto Supremo Nº 191/96):	Baja presion con potencia mayor a 60 Kw
Destino Propiedad:	EDUCACION Y CULTURA	Tipo Construcción:	EDIFICIO NO HABITACIONAL
Tipo de Suministro:	NATURAL	Potencia Total Declarada:	255 kW.
Uso Soldadura Fuerte:	SI	Potencia Total Instalada:	255 kW.
		Cantidad de Artefactos:	3 calderas

Detalles de la Instalación Declarada

Decreto 66	UNE 60601 DEL 2013	14364 DEL 18/07/2016
Norma de Instalación Autorizada	Norma extranjera utilizada	R.Ex. reconoce certificación de origen (Nº y Fecha)
Emplazamiento Caldera:	NIVEL PRIMER PISO	
	Sala de Calderas	
	14	Superior
	Area m2	2.000
		Inferior
		2.000
		Ventilaciones cm2

El Instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TC5 FOLIO:

TIMBRE:



000002056925



TC5<000002056925<12.920.368-4<80.899.200-0<255<6051960-9



TC5

FOLIO INSCRIPCION
000002056925
Código verificación : 96879

Nº Checklist	4814378
Fecha y Hora CheckList:	22/08/2019 08:59

Fecha y Hora Inscripción:	22/08/2019 08:59
Fecha y Hora Presentación:	14/08/2019 12:49
Fecha y Hora Impresión:	22/08/2019 16:18

3. Antecedentes del Propietario

Nombre Completo:	SOCIEDAD COLEGIO ALEMAN DE TEMUCO	RUT	80.899.200-0
Domicilio:	HOLANDESA 0855	Comuna/Region:	Temuco/ La Araucanía
Teléfono Fijo:	452963000	Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:			

4. Antecedentes de la Constructora

Nombre de la Constructora:		RUT Constructora:	
Domicilio:		Comuna:	/
Nombre Representante Legal:		RUT Representante Legal:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:			

El Instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TC5 FOLIO:

TIMBRE:



000002056925



TC5<000002056925<12.920.368-4<80.899.200-0<255<6051960-9

Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas

Tipo Construcción		EDIFICIO NO HABITACIONAL	
Tipo Edificio		CON CENTRAL TERMICA MAYOR A 70 kW	
Certifica			
Certifica			
Sello	VERDE	Fecha Otorgamiento Sello	09/08/2019 11:32
N° Sello	VD-2216730	Fecha Vencimiento	09/08/2021 00:00
Detalle Sellos Individuales		Página 2	

N° 1395069	
Codigo de Verificación	
94021-C8C94-2E595-77F5F	

Fecha Hora Impresión	09/08/2019 11:32
----------------------	------------------

CONSTRUCCION

Dirección:	CALLE HOLANDESA 0855	Comuna	Temuco
Región:	La Araucanía		

Tipo Instalación:	Usada	Cantidad de Pisos:	0	Cantidad de Instalaciones:	1
Destino:	EDUCACION Y CULTURA			Año Construcción:	
Vivienda Social:	NO	Cantidad Conductos		Colectivos	0
				Individuales	0
Cantidad de Calderas:	3				

Información de la Constructora

RUT		Razón Social	
RUT Rep. Legal		Nombre Representante Legal	

Información Contratante de la Certificación

Cargo	Propietario		
Razón Social / Nombre:	SOCIEDAD COLEGIO ALEMAN DE TEMUCO	RUT	80.899.200-0
Nombre Representante Legal:		RUT Rep. Legal:	

Información Inmobiliaria o Propietario

RUT	80.899.200-0	Razón Social/Nombre	SOCIEDAD COLEGIO ALEMAN DE TEMUCO
RUT Rep. Legal		Nombre Representante Legal	VIVIANNA BUSCAGLIONE SCHEEL

Información Comunidad

RUT		Nombre	
-----	--	--------	--

Entidad de Certificación

Entidad	SOPORTE INGENIERIA LTDA.	RUT	77.842.250-6
Dirección:	CALLE ORELLA 0485	Región:	La Araucanía
Comuna:	Temuco	Teléfono:	
Representante Legal:	Jorge Hernán Aburto Gallegos	RUT Rep. Legal:	
Inspector:	John Alex Garrido Rivera	RUT Inspector:	

Reglamentación Aplicable

DECRETO 66

Datos Instalación Interior de Gas

Instalador:		RUT:	
Suministro:	NATURAL	Empresa Distribuidora:	INTERGAS S.A.

Datos Central Térmica

Instalador:	FELIX ROBERTO MELGAREJO TORRES	RUT	
Empresa de Calefacción:		RUT	

Historial de Instalación

ID Informe de Rechazo:		Fecha:	
Sello Anterior:		Fecha:	
Declaración Anterior:		Fecha:	



Detalle Sellos N° VD-2216730

Tipo Construcción		EDIFICIO NO HABITACIONAL	
Tipo Edificio		CON CENTRAL TERMICA MAYOR A 70 kW	
Certifica			
Sello	VERDE	Fecha Otorgamiento Sello	09/08/2019 11:32
N° Sello	VD-2216730	Fecha Vencimiento	09/08/2021 00:00

N° 1395069	
Codigo de Verificación	
94021-C8C94-2E595-77F5F	
Fecha Hora Impresión	09/08/2019 11:32

Detalle de Sellos Individuales

Anexo - Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas

Tipo Construcción		EDIFICIO NO HABITACIONAL	
Tipo Edificio		CON CENTRAL TERMICA MAYOR A 70 kW	
Certifica			
Sello	VERDE	Fecha Otorgamiento Sello	09/08/2019 11:32
N° Sello	VD-2216730	Fecha Vencimiento	09/08/2021 00:00

N° 1395069	
Codigo de Verificación	
94021-C8C94-2E595-77F5F	
Fecha Hora Impresión	09/08/2019 11:32

PROGRAMA DE INSPECCION

Cantidad de Viviendas Inspeccionadas: 1.

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término
Inspección de conductos colectivos o individuales	06/08/2019 10:00	06/08/2019 15:00
Inspección de artefactos	06/08/2019 10:00	06/08/2019 15:00
Inspección de recintos con artefactos y arranques de gas	06/08/2019 10:00	06/08/2019 15:00
Inspección de redes y verificación de hermeticidad	06/08/2019 10:00	06/08/2019 15:00
Inspección de equipos de GPL y medidores de gas	06/08/2019 10:00	06/08/2019 15:00

INFORMACION OBRAS COMPLEMENTARIAS E INSTALACIONES COLECTIVAS

1. Conductos Colectivos

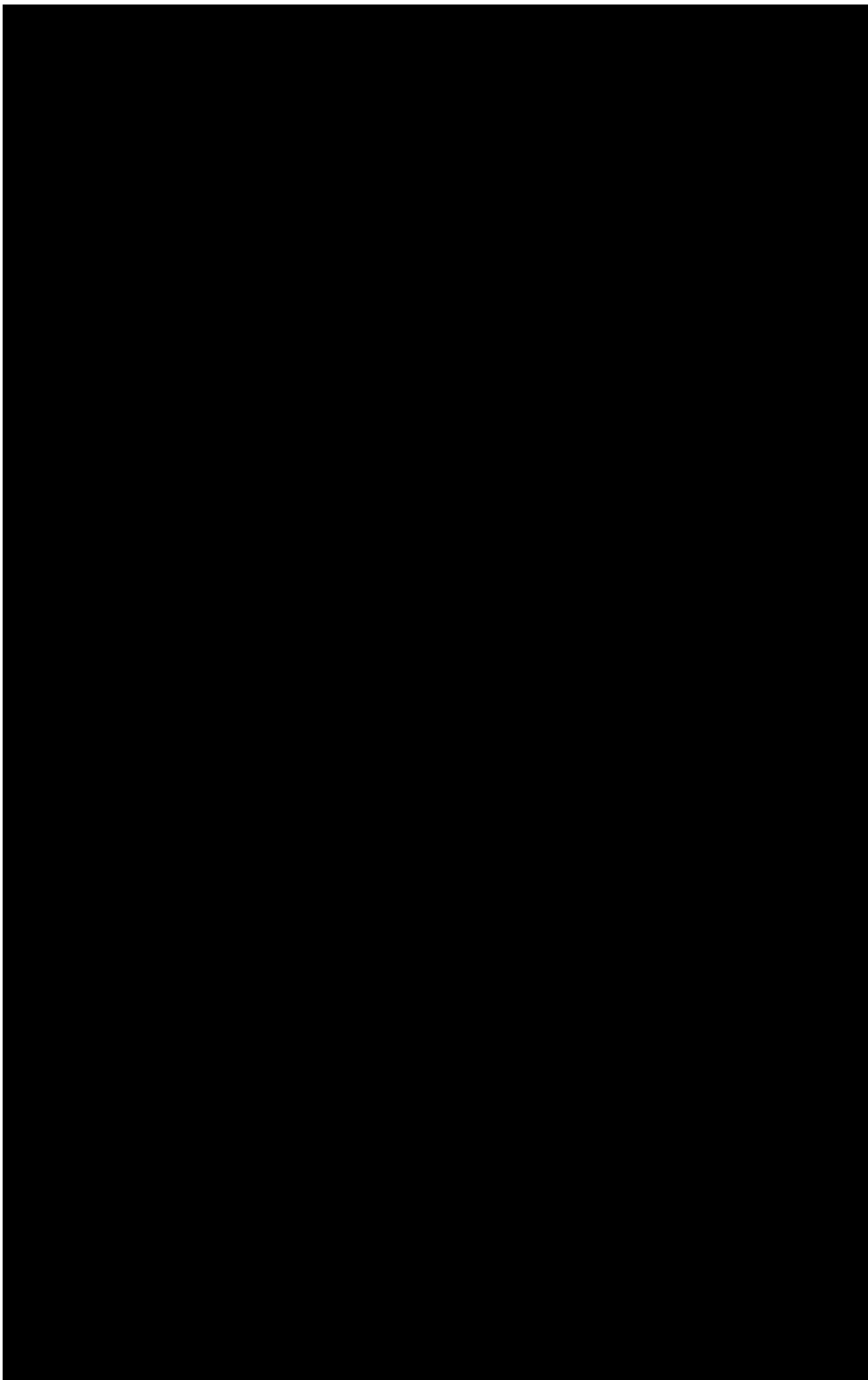
No posee

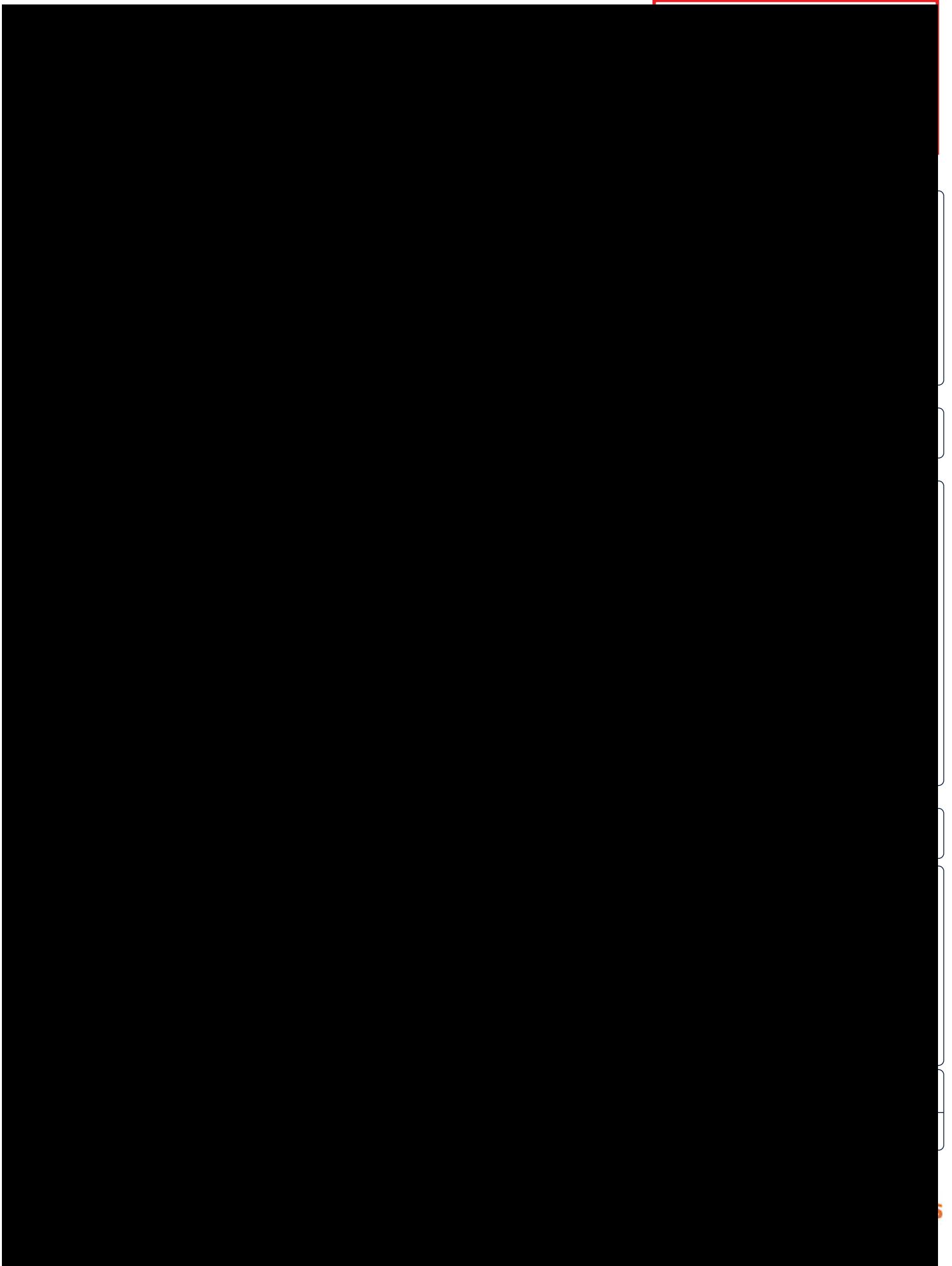
2. Centrales Termicas (Calderas)

Calderas	Emplazamiento	Potencia Total (kW)	Observaciones
3	OTRO	255	

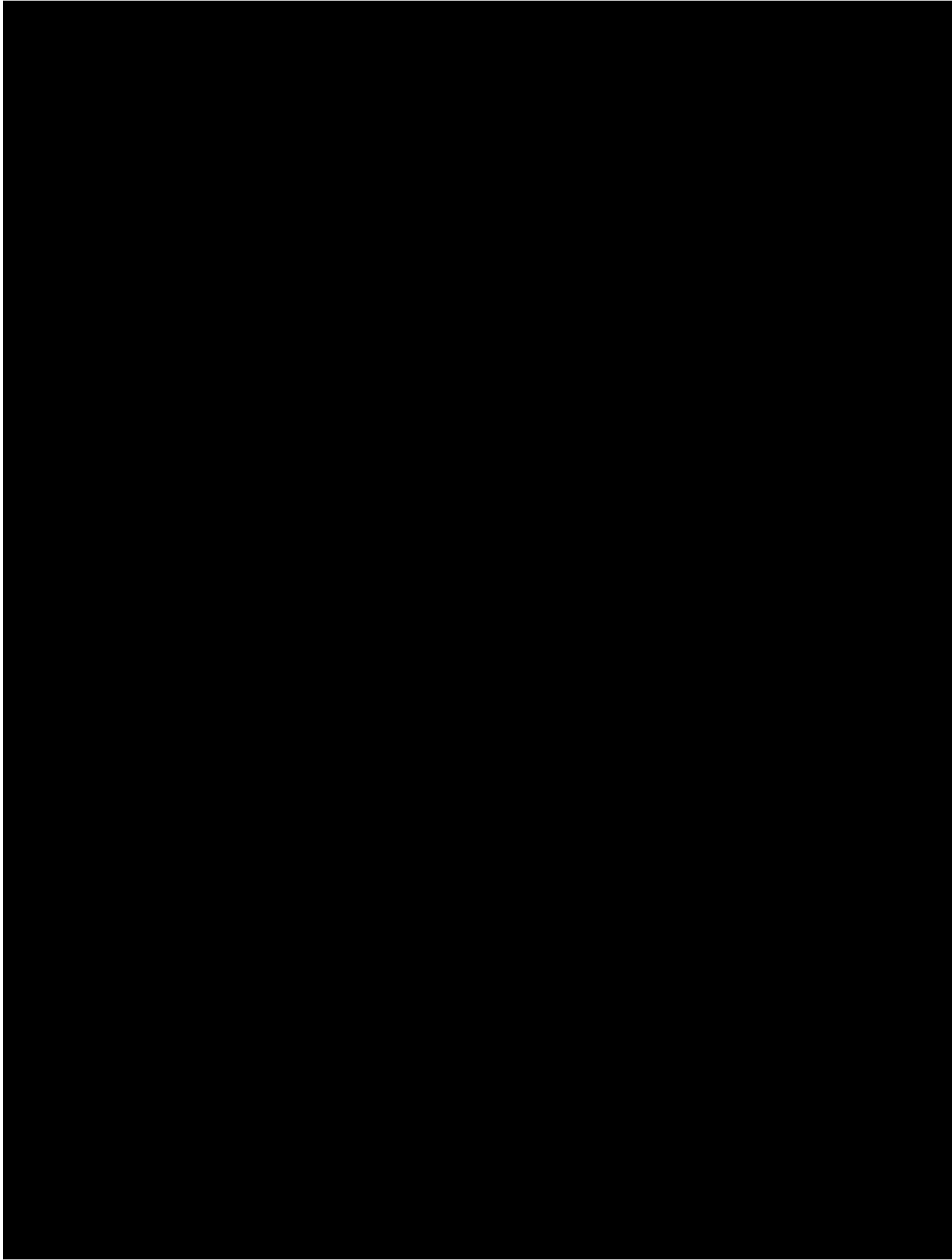
OBSERVACIONES

SIN OBSERVACIONES NC 3170 19









...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

...the company's reputation and the well-being of its employees.

[Redacted]

0

[Redacted]

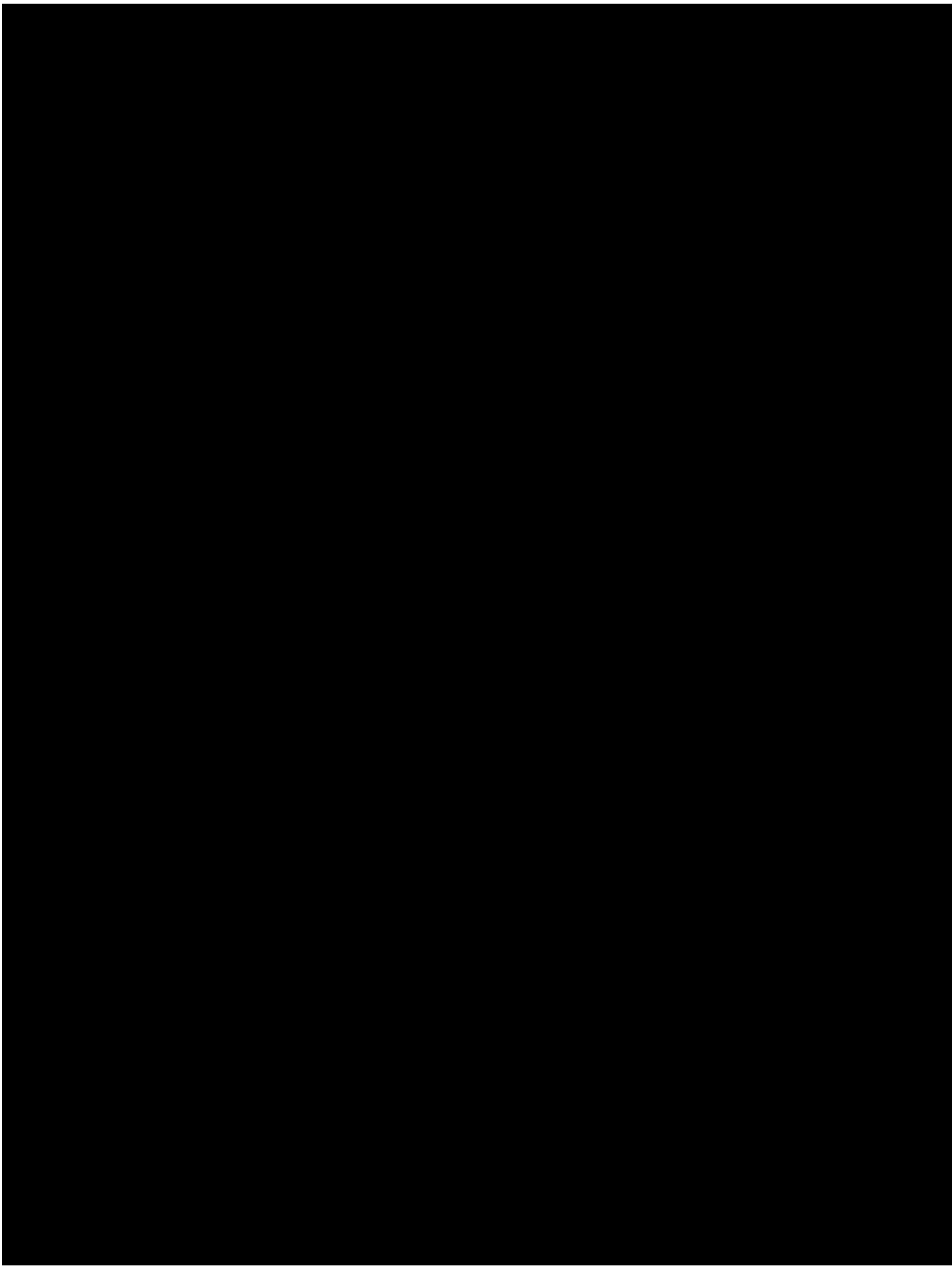
8
4

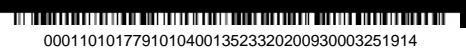
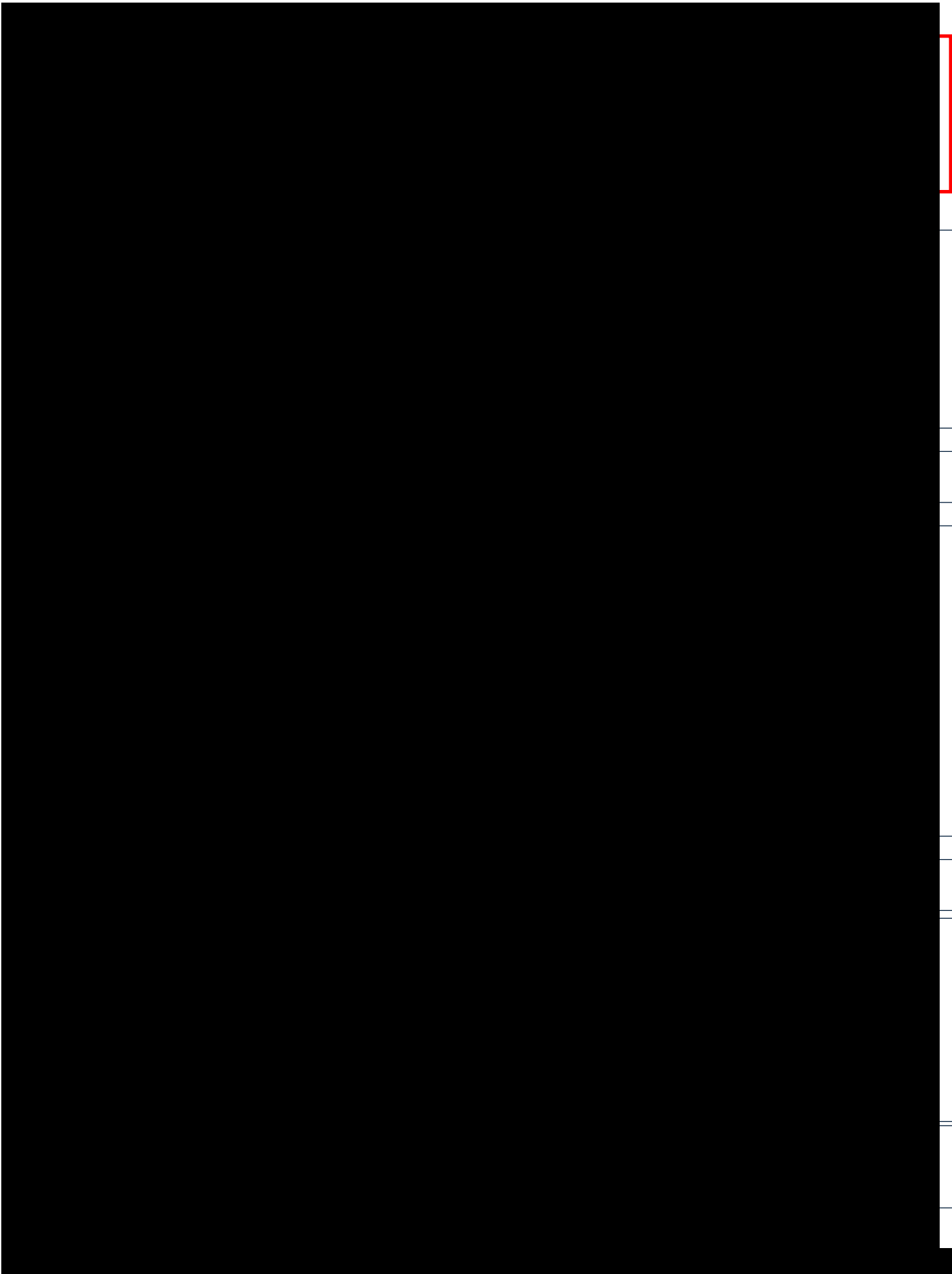
[Redacted]

4
3
0
7
1
8
0

ue

[Redacted]







0



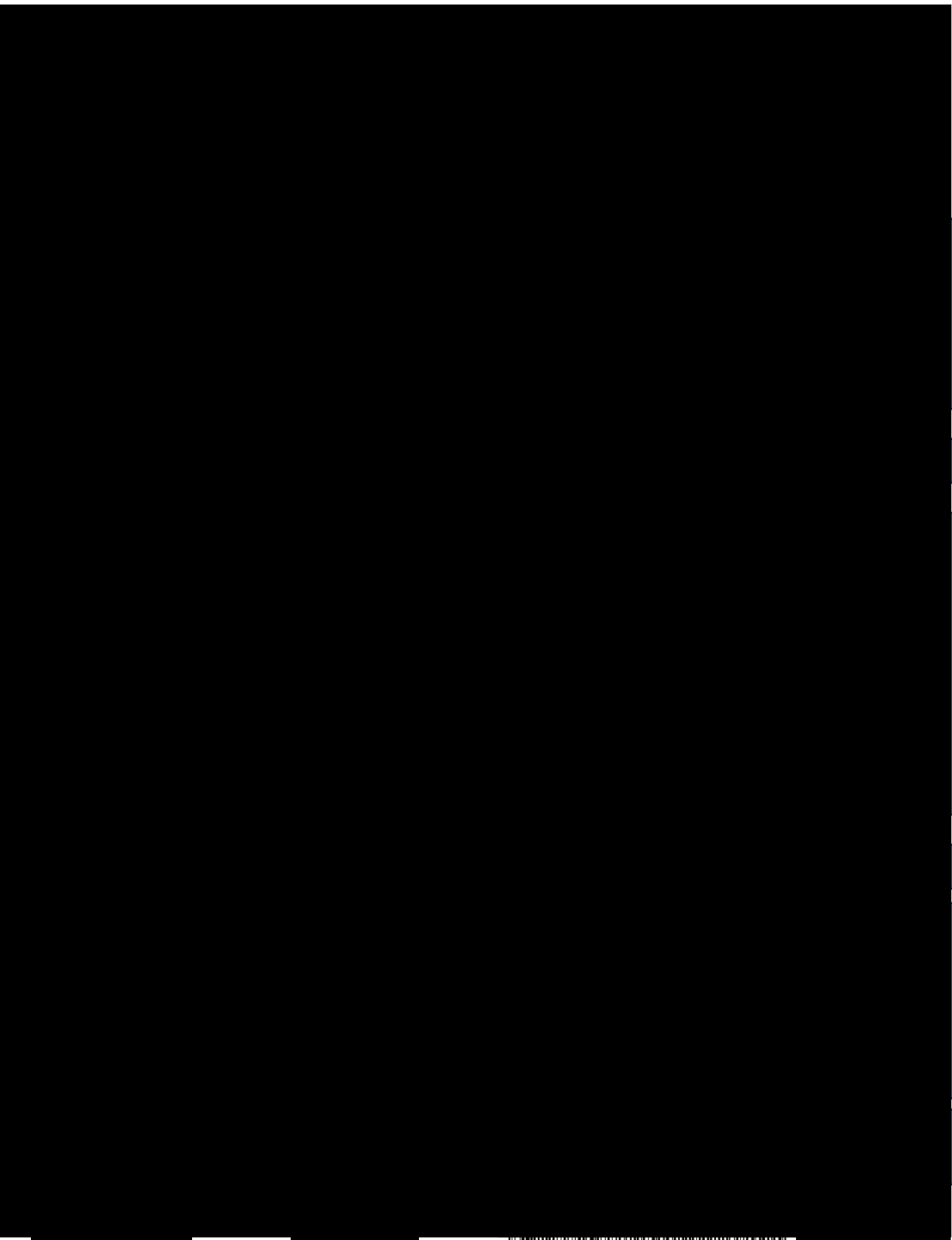
1
8



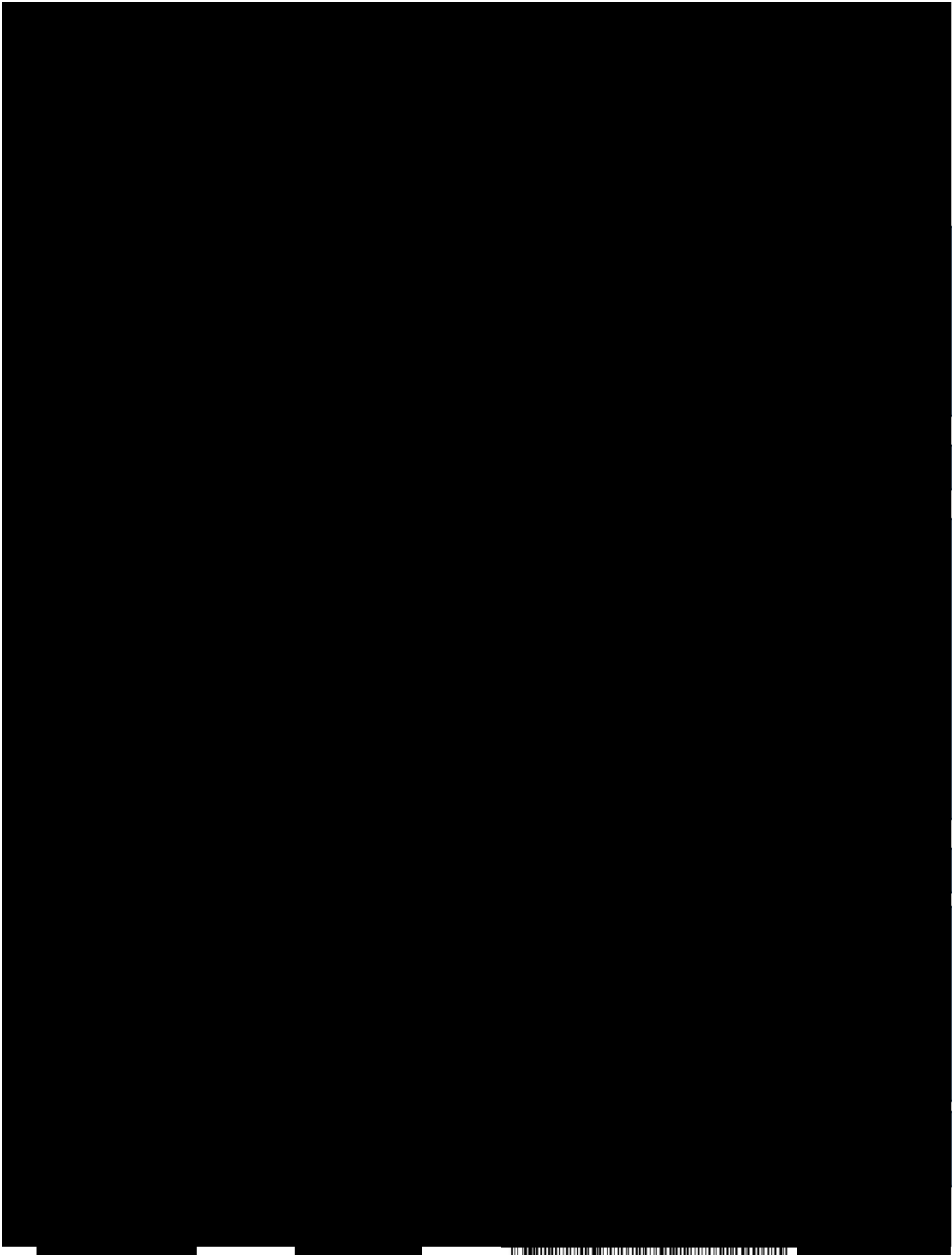
3
8
0
1
0
1
0

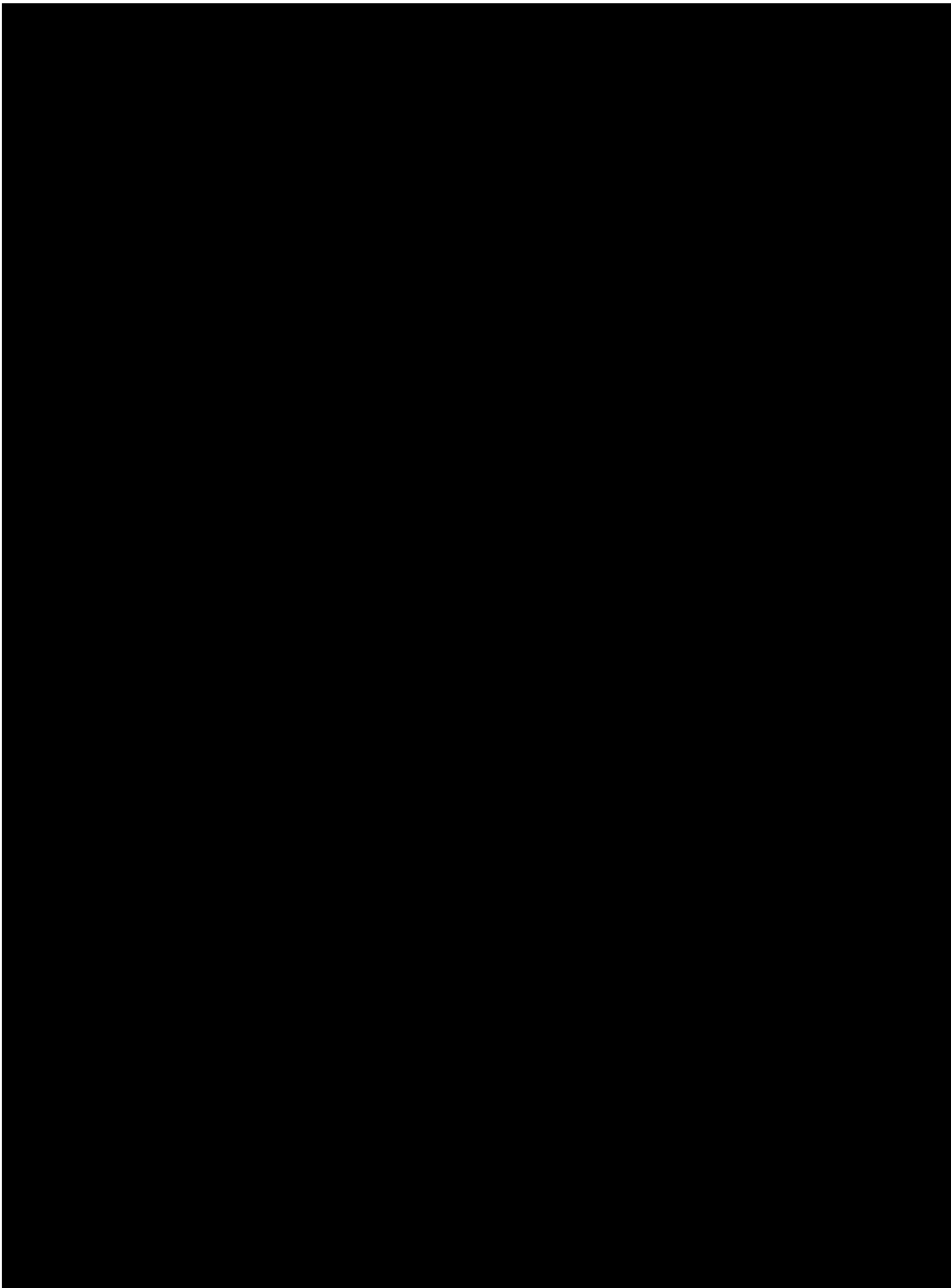
ue

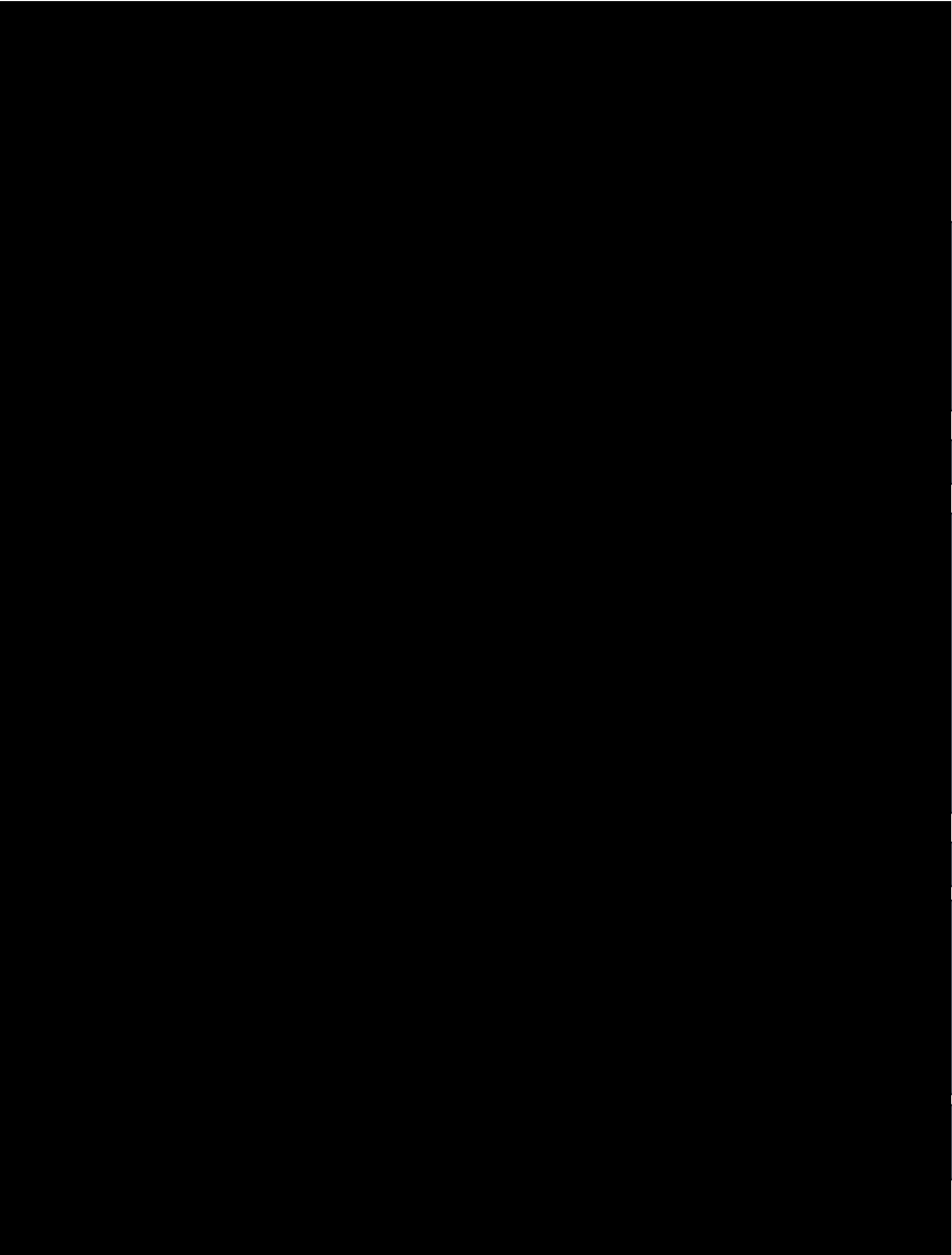


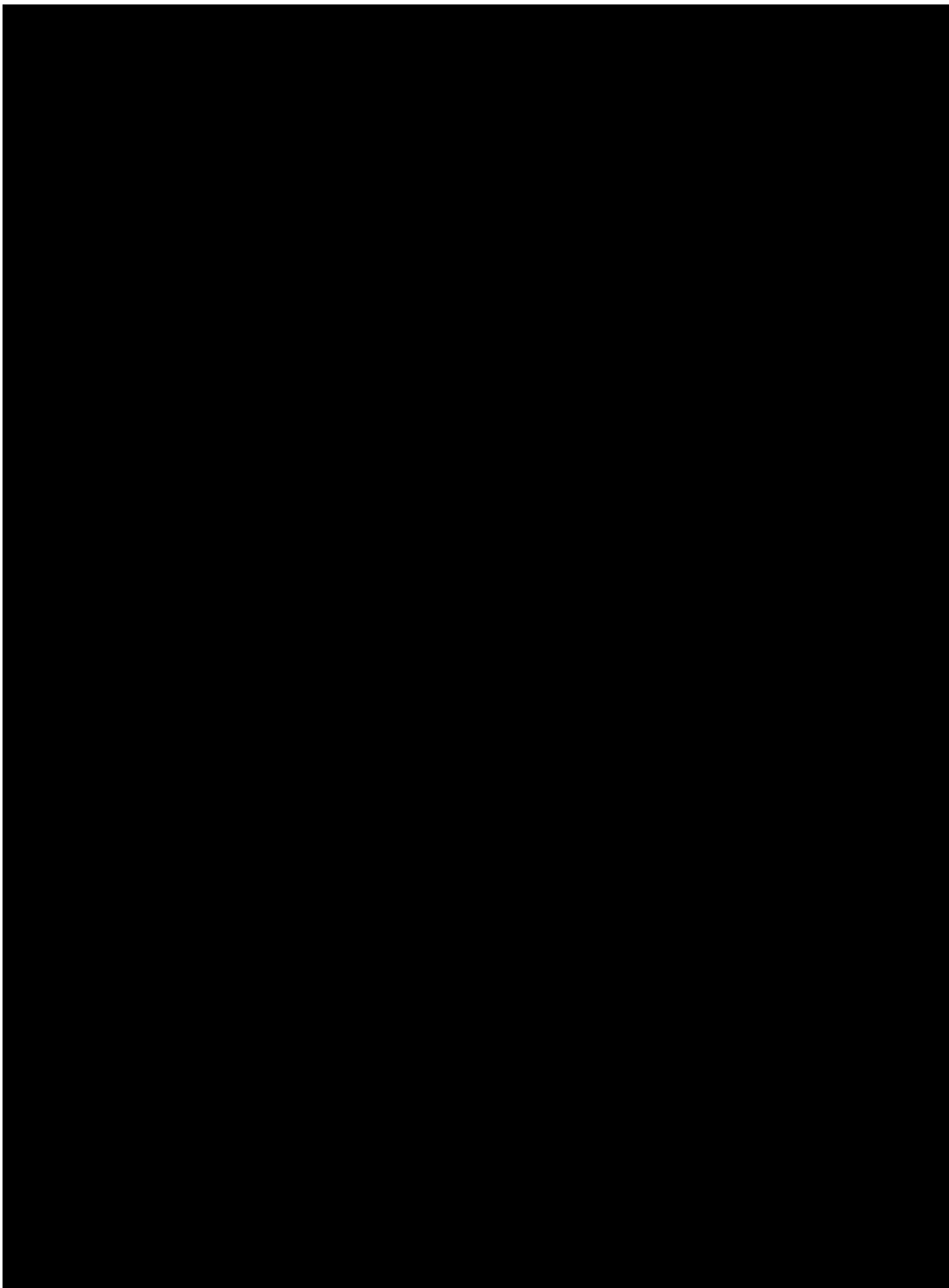


000110101779101040013654520201130002670355









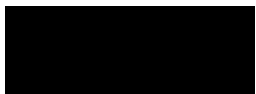
Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

NOMBRE :
RECINTO :

R.U.T. :
FECHA :

FIRMA :

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".



000110101779101040014263320210831002332968

Intergas S.A.
Rut: 96.784.270-2

R.U.T.: 96.784.270-2

RECINTO :

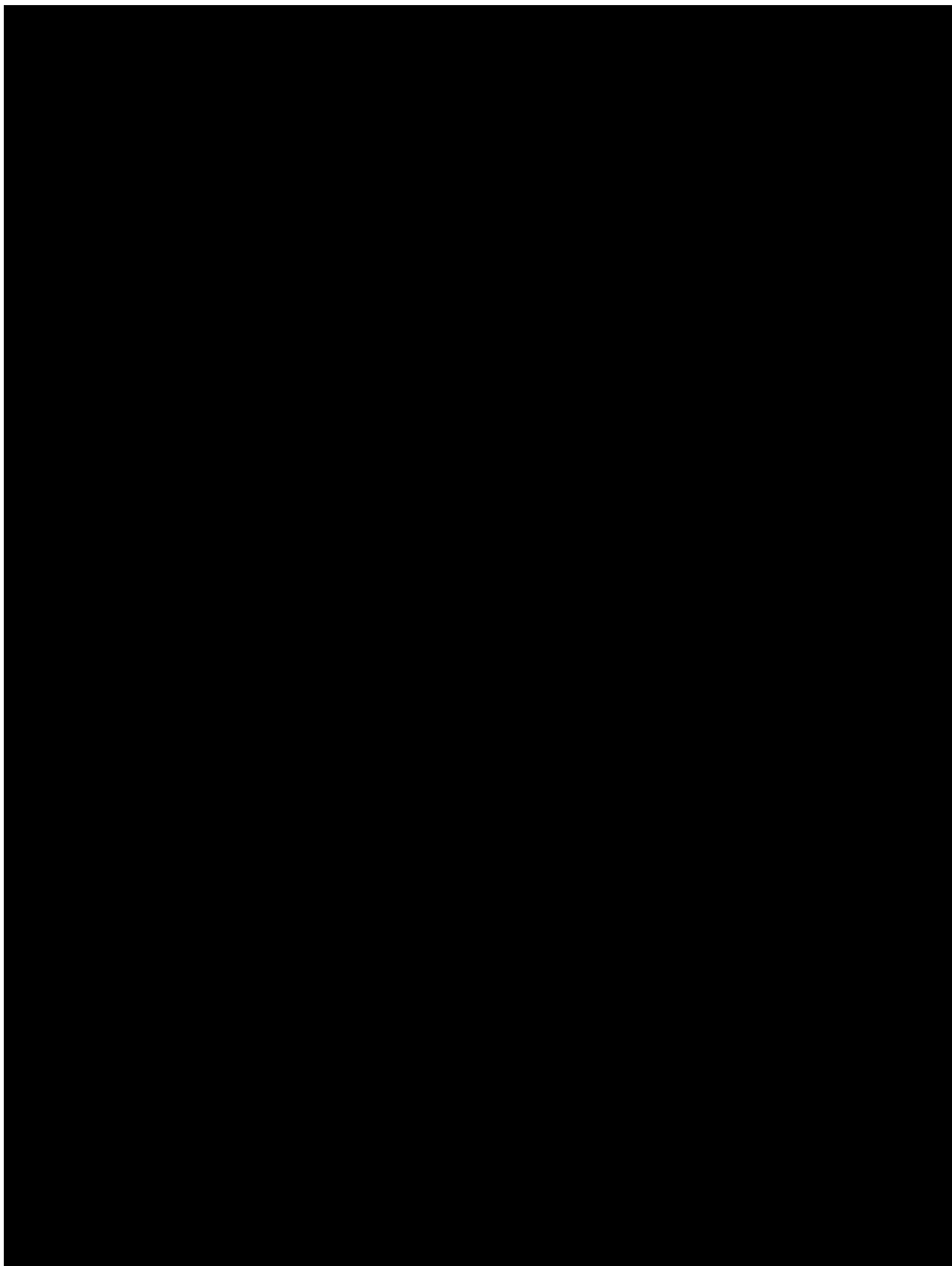
FECHA :

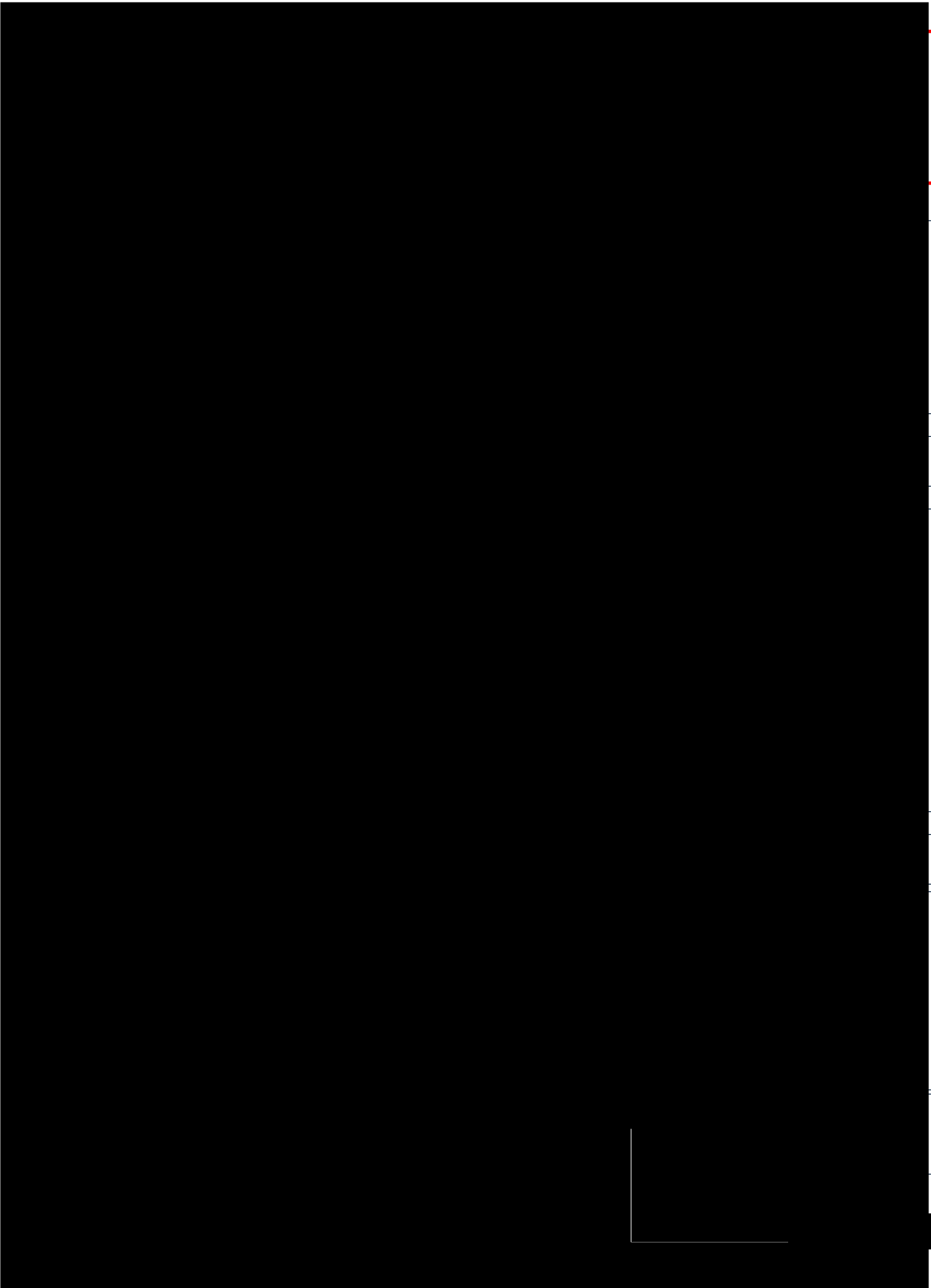
FIRMA :

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".



000110101779101040014338320210930003880647





MAT.: Cese y desinstalación Caldera a leña.
REF.: ORD N°3271 "Comunica N° registro de caldera".
Temuco, 24 de enero de 2022.

DE : Vivianna A. Buscaglione Scheel
Representante legal
Sociedad Colegio Alemán de Temuco

A : Alex Olivares Vega
Jefe Departamento de Acción Sanitaria
Secretaría Regional Ministerial de Salud
Región de La Araucanía

A través de la presente, y para dar cumplimiento al artículo 4 del Decreto N°10/2012 "Reglamento de Calderas, Autoclaves y Equipos que Utilizan Vapor de Agua", informo a Ud., que el equipo que se indica a continuación, registrado por Sociedad Colegio Alemán de Temuco RUT 80.899.200-0 en la Oficina Regional de la SEREMI de Salud Araucanía, salió de operación de forma definitiva el 30 de abril del año 2020, tal como se reportó en la Declaración Anual de Emisiones Atmosféricas correspondiente a dicho año, y será desinstalado y retirado del establecimiento dentro de los próximos días.

Mediante esta notificación, se espera dar cumplimiento a la normativa antes señalada, de tal forma que esta caldera no sea considerada en lo sucesivo como unidad fiscalizable respecto de las normativas vigentes aplicables a fuentes fijas de contaminación atmosférica.

Caldera de agua caliente:

- N° Registro: 440.
- Ubicación: Holandesa 0855, Temuco
- Marca: DIOLVAN
- Tipo: Igneotubular
- Combustible: Leña

Sin otro particular y esperando una buena acogida de su parte, saluda atentamente a usted,



24 ENE 2022

Vivianna Buscaglione

Vivianna Andrea Buscaglione Scheel
Representante legal – Sociedad Colegio Alemán de Temuco



**ROBLES CHIFFERLI SERVICIOS
TECNICOS LIMITADA**

Giro: OBRAS DE CONSTRUCCION
SANTA LAURA 045- TEMUCO
eMail : JCCLASCASAS19@GMAIL.COM Telefono :
0 71409744

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.491.292- 6
FACTURA ELECTRONICA

N°248

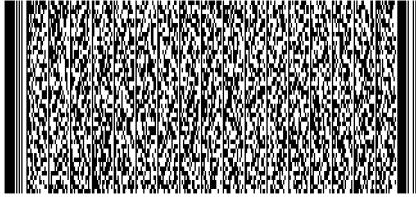
S.I.I. - TEMUCO

SEÑOR(ES): SOC COLEGIO ALEMAN DE TEMUCO
R.U.T.: 80.899.200- 0
GIRO: ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA CIEN
DIRECCION: HOLANDESA 0855
COMUNA TEMUCO CIUDAD: TEMUCO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 10 de Mayo del 2022

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Desconexión hidráulica Caldera a Leña	1	80.000			80.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	265.000
I.V.A. 19%	\$	50.350
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	315.350



SOC COLEGIO ALEMAN DE TEMUCO

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL - AGRICULTURA

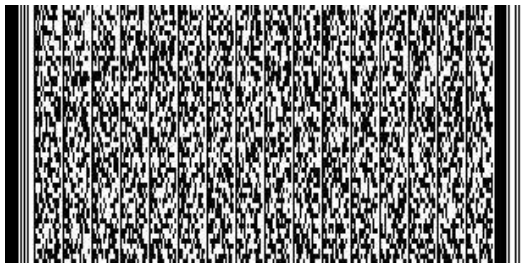
Dirección:
HOLANDESA 0855
TEMUCO**R.U.T.: 80.899.200-0****FACTURA ELECTRONICA****Nº 73****S.I.I. - TEMUCO****Temuco, 28 de octubre de 2021**

Señor(es) : SOCIEDAD FORESTAL Y COMERCIAL EL NEVADO LIMITADA	Teléfono :
R.U.T. : 76.427.449-0	Vencimiento :
Giro : FORESTAL,ELAB,ASERR MADERAS,SVS FOREST,O	Forma de Pago :
Dirección : HIJUELA 17 COMUNIDAD SGDO LEVIU	Vendedor :
Comuna : VILCUN	Ciudad : VILCUN

Referencia :

Ítem	Código	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unit.	Valor Dcto.	Total
1	1001	Leña - Colegio	M3	81	22.000	0	1.782.000
2	1002	Leña - Metro ruma	M3	56,9412	17.000	0	968.000

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.--



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Neto:	\$	2.310.924
19% I.V.A.:	\$	439.076
Total:	\$	2.750.000

Observaciones:

Cancelado por : _____

SOC COLEGIO ALEMAN DE TEMUCO

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL - AGRICULTURA

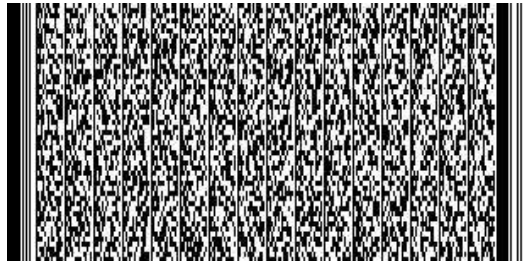
Dirección:
HOLANDESA 0855
TEMUCO**R.U.T.: 80.899.200-0****FACTURA ELECTRONICA****Nº 78****S.I.I. - TEMUCO****Temuco, 22 de febrero de 2022**

Señor(es) : SOCIEDAD FORESTAL Y COMERCIAL EL NEVADO LIMITADA	Teléfono :
R.U.T. : 76.427.449-0	Vencimiento :
Giro : FORESTAL,ELAB,ASERR MADERAS,SVS FOREST,O	Forma de Pago :
Dirección : HIJUELA 17 COMUNIDAD SGDO LEVIU	Vendedor :
Comuna : VILCUN	Ciudad : VILCUN

Referencia :

Ítem	Código	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unit.	Valor Dcto.	Total
1	1001	Leña - Colegio	M3	135,3	22.000	0	2.976.600

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS.--



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Neto:	\$	2.501.345
19% I.V.A.:	\$	475.255
Total:	\$	2.976.600

Observaciones:

Cancelado por : _____

SOC COLEGIO ALEMAN DE TEMUCO

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL - AGRICULTURA

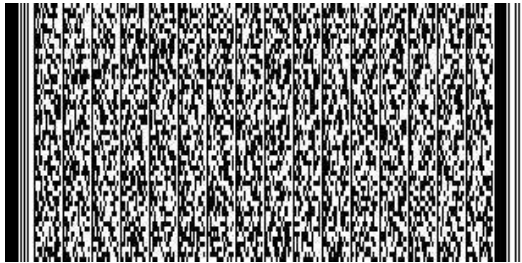
Dirección:
HOLANDESA 0855
TEMUCO**R.U.T.: 80.899.200-0****FACTURA ELECTRONICA****Nº 79****S.I.I. - TEMUCO****Temuco, 15 de marzo de 2022**

Señor(es) : SOCIEDAD FORESTAL Y COMERCIAL EL NEVADO LIMITADA	Teléfono :
R.U.T. : 76.427.449-0	Vencimiento :
Giro : FORESTAL,ELAB,ASERR MADERAS,SVS FOREST,O	Forma de Pago :
Dirección : HIJUELA 17 COMUNIDAD SGDO LEVIU	Vendedor :
Comuna : VILCUN	Ciudad : VILCUN

Referencia :

Ítem	Código	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unit.	Valor Dcto.	Total
1	1001	Leña - Colegio	M3	68,8663	22.000	0	1.515.059

SON: UN MILLON QUINIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS.--



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Neto:	\$	1.273.159
19% I.V.A.:	\$	241.900
Total:	\$	1.515.059

Observaciones:

Cancelado por : _____

SOC COLEGIO ALEMAN DE TEMUCO

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL - AGRICULTURA

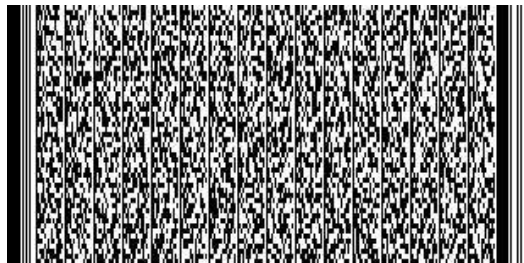
Dirección:
HOLANDESA 0855
TEMUCO**R.U.T.: 80.899.200-0****FACTURA ELECTRONICA****Nº 81****S.I.I. - TEMUCO****Temuco, 01 de abril de 2022**

Señor(es) : INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RODYPAR LIMITADA	Teléfono :
R.U.T. : 76.481.978-0	Vencimiento :
Giro : Construcción	Forma de Pago : DEPOSITO O TRANSFERENCIA
Dirección : DIEGO DE LOSADA 2630	Vendedor :
Comuna : TEMUCO	Ciudad : TEMUCO

Referencia :

Ítem	Código	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unit.	Valor Dcto.	Total
1	1001	Leña - Colegio	M3	50	18.487,394958	0	924.370

SON: UN MILLON CIEN MIL PESOS.--



Timbre Electronico S.I.I.

Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Neto:	\$	924.370
19% I.V.A.:	\$	175.630
Total:	\$	1.100.000

Observaciones:

Cancelado por : _____



MAEU 7418113





SERVICIOS ETAÑO SPA

Giro: TRANSP. POR CARRET., ARRIENDO DE
MAQUINARIA, COMPRAVENTA ARIDOS
SECTOR MAQUEHUE KM 10- PADRE LAS CASAS
eMail : HOGARRIDOG1972@GMAIL.COM Telefono
:

R.U.T.:76.878.481- 7
FACTURA ELECTRONICA
Nº439

S.I.I. - TEMUCO

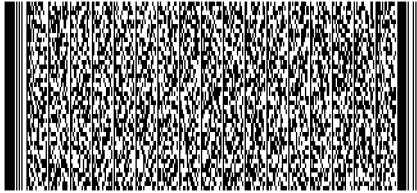
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 06 de Mayo del 2022

SEÑOR(ES): SOC COLEGIO ALEMAN DE TEMUCO
R.U.T.: 80.899.200- 0
GIRO: ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA CIEN
DIRECCION: HOLANDESA 0855
COMUNA TEMUCO CIUDAD: TEMUCO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	VIAJES A ESCOMBRERERA BORDE RIO.-	6 VIAJ	200.000			1.200.000
-	MOVIMIENTO TIERRA	1	400.000			400.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.600.000
I.V.A. 19%	\$	304.000
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.904.000



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE CALIDAD, NORMAS DE EMISION Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 01/06/2022	1.2 Hora de inicio: 16:20h	1.3 Hora de término: 17h.
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Colegio Alemán.		1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Sociedad Colegio Alemán de Temuco		1.7 Domicilio: Holanda 2 N° 0855, Temuco
1.8 RUT o RUN: 80.899.200-0	1.9 Teléfono: 452963000	1.10 Correo electrónico: [REDACTED]
1.11 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Guillermo García		1.12 Domicilio de notificación por correo: Holanda 2 N° 0855, Tco.
1.13 RUT o RUN: [REDACTED]	1.14 Teléfono: [REDACTED]	1.15 Correo electrónico: [REDACTED]

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada PDA 2022	2.2 <input type="checkbox"/> No programada Motivo: Denuncia: ___ Oficio: ___ Otro: ___
2.3 Instrumento de Carácter Ambiental que regula el proyecto, actividad o fuente fiscalizada:	DS N° 8/2015 MMA.
2.4 Objeto de la Inspección Ambiental:	Control de emisiones atmosféricas de Fuentes ApS.

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
3.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ___
3.4 Imprevistos: _____		
3.5 Actividades Pendientes: _____		

4. OBSERVACIONES

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado por el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
Diego Maldonado B.	SMA	

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1) Se realiza inspección en Colegio Alemán de Temuco. Se efectúa reunión informativa con el Sr. Guillermo García (jefe de operaciones) del colegio.
- 2) El Sr. García informa que desde el año 2019 no se utiliza la caldera a leña, debido a la paralización y a la instalación de tres calderas a gas.
- 3) Se realiza inspección en sala de calderas constatando la desconexión de la antigua caldera a leña. Se toman fotografías. Esta caldera no está operativa.
- 4) Se observa en el sector de sala de calderas la inexistencia de leña en el establecimiento.
- 5) Se constata la instalación y funcionamiento de tres calderas a gas - de marca Fondetal de iguales características. Se toman fotografías.
- 6) Presentar en un plazo de cinco días hábiles en formato digital al correo oficina. avoucaniz@sma.gob.cl lo siguiente:
 a) Cota de estado de baja de la caldera a leña presentada en la SEREMI de Salud.
 b) Presentar copia íntegra del último informe isotérmico de caldera.
 c) Documentación (Actas o similares) que acredite el uso de las calderas a gas desde el año 2019 a la fecha.
- 7) Se toman fotografías.
 b. cog. sma @ observablesm.ogob

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

6.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:

SI NO

6.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado actividad:



FORMULARIO DE Solicitud de Información

1) Se solicita información sobre el estado de conservación del patrimonio del colegio.

2) Se solicita información sobre el estado de conservación del patrimonio del colegio, en particular sobre el patrimonio cultural y el patrimonio natural.

3) Se solicita información sobre el estado de conservación del patrimonio del colegio, en particular sobre el patrimonio cultural y el patrimonio natural.

4) Se solicita información sobre el estado de conservación del patrimonio del colegio, en particular sobre el patrimonio cultural y el patrimonio natural.

5) Se solicita información sobre el estado de conservación del patrimonio del colegio, en particular sobre el patrimonio cultural y el patrimonio natural.

6) Se solicita información sobre el estado de conservación del patrimonio del colegio, en particular sobre el patrimonio cultural y el patrimonio natural.

7) Se solicita información sobre el estado de conservación del patrimonio del colegio, en particular sobre el patrimonio cultural y el patrimonio natural.

8) Se solicita información sobre el estado de conservación del patrimonio del colegio, en particular sobre el patrimonio cultural y el patrimonio natural.

9) Se solicita información sobre el estado de conservación del patrimonio del colegio, en particular sobre el patrimonio cultural y el patrimonio natural.

10) Se solicita información sobre el estado de conservación del patrimonio del colegio, en particular sobre el patrimonio cultural y el patrimonio natural.



El motivo: _____

Constancia en caso de Negación (Detalle las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos): _____

SI NO

Firma encargado actividad: